

## Idaho Housing and Finance Association

### **Aviso de la fecha límite para la solicitud de subvención del Plan de Rescate Americano (ARP) de HOME**

IHFA es el beneficiario y administrador de HUD para el saldo del Plan de Rescate Americano HOME de Idaho (ARP). Este programa es un programa de asistencia y servicios de apoyo para el desarrollo de viviendas asequibles financiado por el gobierno federal.

IHFA ya está aceptando solicitudes de organizaciones sin fines de lucro para operaciones generales, desarrollo de capacidades y financiamiento directo de servicios de apoyo. Puede encontrar información sobre HOME ARP en el Plan Administrativo de HOME ARP: <https://www.idahohousing.com/federal-programs/home-arp/>

La financiación está disponible para tres solicitudes de subvenciones diferentes:

Operativo sin fines de lucro - \$973,224.60

Desarrollo de capacidades sin fines de lucro - \$973,224.60

Servicios de apoyo directo\* - \$5,000,000

*\*Cuidado de niños, salud mental, administración de casos, capacitación en habilidades para la vida y búsqueda de vivienda son los servicios elegibles.*

Para garantizar que se cumplan los requisitos de HOME ARP, el IHFA requerirá participación a un (1) taller de curso sobre subvenciones. Las fechas de los talleres están en horario de montaña en las próximas fechas:

24 de marzo y 13 de abril de 2023: 10:00 - 11:30

22 de marzo de 2023: 11:00 a. m. - 12:30 p. m.

30 de marzo y 3 de abril de 2023: 13:00 – 14:30

Todos los talleres se llevarán a cabo de manera virtual. La fecha límite de solicitud es a las 11:59 p. m. MT, 17 de abril de 2023.

Para participar en un taller y/o pedir que le abramos un centro de trabajo de solicitud, comuníquese con el Departamento de Programas HOME, Idaho Housing and Finance Association, P.O. Box 9405, Boise, ID 83707-1899 o 208-331-4792 o [LauraL@ihfa.org](mailto:LauraL@ihfa.org) para acceder al sistema del portal para la presentación de solicitudes electrónicas. Los formularios de solicitud se encuentran en el portal electrónico.

Las personas que requieran asistencia/interpretación del idioma para una adaptación razonable de impedimentos físicos, visuales o auditivos, comuníquese con IHFA al 208-331-4792 o [LauraL@ihfa.org](mailto:LauraL@ihfa.org). Una solicitud de adaptación razonable debe permitir al menos tres (3) días hábiles.

Todas las preguntas deben dirigirse a [LauraL@ihfa.org](mailto:LauraL@ihfa.org).